

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, 2. Pedro Reissos, 7, de 8 m. á 3 n.

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Jueves 2 de Junio de 1892

Teléfono número 190.

NUM. 422.

El "modus vivendi," CON FRANCIA

Aparece en la *Gaceta* del día 29 el decreto firmado por la reina haciendo cesar desde 1.º del mes próximo el régimen diferencial en el comercio franco-español. Se verá en el articulado que la concesión hecha por España se reduce á poner á Francia durante todo el mes de Junio en el mismo pie comercial en que se hallan hoy y se hallarán en el transcurso del mes citado, Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica y otras naciones, obteniendo en cambio desde luego la tarifa mínima francesa, y que desde 1.º de Julio se ajustará el comercio franco-español á las respectivas tarifas mínimas. Al mismo tiempo, y así se hace constar en el preámbulo ó exposición, han de abrirse desde ahora negociaciones para el tratado definitivo.

Precisados los términos de este acuerdo transitorio, parecemos indudable que no hay motivo de alarma serio para los intereses de la producción nacional, y que mientras tanto obtiene la especial vincula una valiosa concesión, por cuanto desde 1.º de Junio encontrarán en Francia nuestros caldos en mejores condiciones que los de Italia, cuyas importaciones en la república vecina durante los cuatro primeros meses de este año han sido grandes, á pesar de la falta de tratado.

La situación comercial de España respecto de Francia será desde 1.º del mes inmediato la misma de Bélgica y Suiza, que sólo han pactado arreglos transitorios, y análoga á la de Inglaterra, que ha aceptado de hecho la tarifa mínima francesa, aunque sin pacto, en espera, como las otras dos naciones, de que por la fuerza de las circunstancias, por los resultados del nuevo régimen, esa tarifa ha de reducirse, habiendo prometido el ministro francés de Negocios extranjeros, M. Ribot, que ha de atender toda reclamación justa. Por otra parte, no es necesario insistir en que ha de ser más conveniente para llegar á la inteligencia definitiva el estado de relaciones que el «modus vivendi» supone, que el estado de guerra comercial en que nos hallábamos.

En cuanto al punto de la legalidad de este convenio transitorio, parecemos que sólo la pasión política puede desconocer que han cesado las facultades del Gobierno español para pactarlo.

A continuación reproducimos íntegros la exposición y el decreto.

EXPOSICION

Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de Julio, y en el interin cada día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos Gobiernos, han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles mientras se llevan á término negociaciones que, desde ahora, deben abrirse para

llegar á un convenio duradero, que por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aún en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de Julio; pero esta ventaja que el Gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no pueden causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrastrando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este «modus vivendi» se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más con tan notoria ventaja para las dos naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 28 de Mayo de 1892.

Señora: A. L. R. P. de V. M. El duque de Tetuan.

REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Julio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para los de naciones convecinadas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto-Rico.

A partir del día 1.º de Julio, y en virtud del art. 2.º del real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los Aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa ó sea la mínima de dichos Aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto-Rico, disfrutará los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.ª del nuevo Arancel especial aprobado por real decreto de 29 de Abril último.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en el Palacio de Aranjuez á veintiocho de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—María Cristina.—El ministro de Estado, Carlos O'Donnell.

Alrededor del mundo

SUMARIO

Producción artificial del cansancio.—¿Existe el microbio de la fatiga?—Veneno y contraveneno.—El hombre y los animales, dotados de la incansabilidad.—¿Llegaremos á pasarnos sin sueño?—El ministro á palos.—¿De quién es mi brazo?—Un invento militar importante.—El proyectil luminoso.

¿Quiéren ustedes tener el aspecto y las molestias de una persona que ha corrido mucho, incluso las agujetas y hasta las palpitaciones de corazón? ¿Prefieren ustedes que les crean agotados por el trabajo intelectual? Pues todo ello es fácil de conseguir sin

moverse de una butaca y sin atormentar el cerebro con la más leve idea.

El profesor Mosso ha descubierto la manera, y no hay más que poner en práctica su teoría.

El sábio italiano ha cogido un poco de sangre á perros que acababan de dar una larguísima carrera y la ha inyectado á otros que no se habían movido y que estaban, por lo tanto, perfectamente frescos y reposados. Casi al momento los segundos han presentado iguales síntomas que los primeros. Las pruebas se han multiplicado, y Mosso, después de ellas, ha podido formular una teoría completa sobre el cansancio físico é intelectual, más temible este último que el otro, porque ataca más directamente á los músculos y á los nervios.

Naturalmente, después de tales experimentos, lo primero que ocurre es la idea de si el cansancio tendrá sus microbios, cuando con tanta facilidad se trasmite por medio de una inyección subcutánea. Pero la respuesta científica es que no existe tal microbio, ni hay tiempo para que se forme organismo alguno en el breve espacio que con un ejercicio violento basta para producir la fatiga.

Como han producido entonces efectos de contagio las inyecciones practicadas por Mosso? Por una razón muy sencilla: porque la fatiga es resultado de un envenenamiento de la sangre. Precipitada por un ejercicio violento la combustión animal, ésta se hace de un modo imperfecto y la sangre es intoxicada; por eso, si entonces y antes de que haya tenido tiempo de purificarse se la inyecta á otro animal sano, el veneno penetra en la sangre de éste, produciendo los mismos fenómenos.

Lo importante de las teorías del sábio italiano es que conocidas las causas de la fatiga no será imposible remediarla. Siendo hacedero producirla por medio de una inyección, otra inyección la hará desaparecer con rapidez no menos pasmosa. Sólo hay que analizar el veneno que la produce y aplicar el contraveneno que indiquen la química ó la experiencia.

Imagínese el beneficio que tal descubrimiento produciría á la humanidad.

El hombre, dotado del don de la incansabilidad y secundado por animales igualmente incansables, vendría á ser una especie de dios.

Avance un poco más el profesor Mosso en sus investigaciones: descubra el veneno que produce el sueño, vengan luego los químicos á revelar su contraveneno; y con él y el antitoxico del cansancio habremos alargado en un tercio la duración de la vida, que más de un tercio de ella gastamos en dormir y en descansar.

La crónica de tribunales de la semana da de sí dos pleitos curiosos.

Uno pudiera titularse: «El ministro á palos.» y el otro, «¿De quién es mi brazo?»

El rey de Siam, queriendo darse aires de civilizado ante el mundo, envió el año pasado á Europa al príncipe Dalárong con el encargo de que le buscara un presidente del Consejo de ministros. El príncipe halló lo que necesitaba en la persona de un abogado belga residente en el Cairo, y cerró trato con él. Mr. Jacquemins se comprometió á servir de primer ministro al rey de Siam y estudiar con minuciosidad el problema de la apertura del país á los europeos y de la construcción de vías férreas. El monarca oriental, en cambio, se comprometió á mantener al belga en su puesto de primer ministro, á darle su absoluta confianza, á pagarle 20.000 duros de sueldo al año y á señalarle un palacio en la capital y un *bungalow* en el campo para su residencia. Todo estaba firmado y convenido, cuando Mr. Jacquemins recibió el ofrecimiento del cargo de procurador general del tribunal mixto de apela-

ción en Alejandría, dotado espléndidamente, y lo acepta. El rey de Siam se puso furioso al saberlo; si llega á tener al belga al alcance de su mano, lo decapita sin más formación de proceso. No pudiendo hacer esto, le ha demandado ante los tribunales de Egipto, pretendiendo obligarle á ir á Siam de primer ministro.

El otro pleito ha sido entablado, no por un rey sino por un muchacho á quien le cortaron un brazo en un hospital inglés. El chico y su padre reclamaron el brazo, pero los médicos se negaron á darlo, y de aquí el pleito. Desgraciadamente el muchacho falleció á los pocos días, antes de que los tribunales pudieran dictar juicio sobre tan extraordinario litigio, y aún cuando el padre ha seguido adelante el pleito, los magistrados no han querido reconocer que el brazo de una persona muerta sea materia heredable.

Los italianos acaban de hacerse dueños de un invento de guerra interesante.

Hace tiempo se presentó al director de artillería un jovencito revelando que había descubierto una materia luminosa extraordinaria; se hicieron experimentos con ella, dieron resultados y el gobierno animó al joven, que es pirotécnico, á que perfeccionara su invento.

Al cabo de un mes el pirotécnico se presentó con un proyectil crónico que, disparado por un cañon, revienta al tocar un obstáculo cualquiera, esparciendo la materia de que está lleno, y que inflamándose produce un disco luminoso de una intensidad grandísima, que su inventor calcula en 100.000 bujías.

Comprendiendo la inmensa utilidad que el proyectil luminoso puede tener en campaña, el gobierno italiano estudia la construcción de un cañon capaz de lanzar estos proyectiles á diez ó doce kilómetros, por lo menos, con objeto de reconocer de noche con la ayuda de la repentina iluminación las posiciones enemigas más distantes.

El jovencito ha pedido 100.000 pesetas por su invención. A peseta por bujía de potencia luminosa, no es caro.

WANDERER.

NOTICIAS

De Madrid

Recepción del señor Calleja

La merecida fama y renombre que el doctor D. Julián Calleja goza en el mundo científico, ha llevado ayer tarde á la histórica casa de los Lujanes un público tan numeroso como distinguido en los diversos ramos del saber, ansioso de escuchar el discurso de recepción del sábio catedrático de Anatomía de la Universidad Central.

No han sido defraudadas las esperanzas del público. El discurso del doctor Calleja ha versado sobre «La necesidad de proteger los estudios antropológicos en nuestro país.»

En tres partes divide el Sr. Calleja su discurso, del cual sentimos no poder ocuparnos con mayor extensión por la falta de espacio.

Estudia la averiguación del origen del hombre en cada una de sus razas; los periodos iniciales de la arquitectura y habitaciones humanas; las fechas probables de los rudimentos del primer lenguaje; el desenvolvimiento de los idiomas y de la escritura; la definición de la cultura en los pueblos antiguos, y por último, la historia evolutiva de la humanidad hasta nuestros días.

Propone la creación de una cátedra de dichas ciencias y la de un Instituto antropológico, á donde sin traba alguna puedan acudir los hombres de todas las escuelas, y doctrinas á exponer libremente sus creencias y corregir sus errores.

que pagan con sus buenos cuartos un tabaco que no vale lo que cuesta, malísimamente elaborado, y esto sin contar las repetidas intermitencias que se observan en la expendición de determinadas clases, circunstancia que contraria grandemente á los fumadores.

No acertamos con los beneficios que á la Arrendataria pueda proporcionar su proceder de hoy, ni ello nos importa; lo que si creemos nos compete es el hacer pública manifestación del desagrado con que reciben los fumadores tabaco malo á cambio de moneda buena.

Diganos la Arrendataria si es equitativo esté proceder.

Los jurados vecinos de esta ciudad, que asistieron á uno ó varios de los juicios celebrados durante el mes de Mayo último, pueden pasar por la Secretaría de gobierno de esta Audiencia para percibir las dietas que les fueron asignadas.

Ayer vióse como pocas veces provista la pescadería de abundante y excelente pescado, que se vendió á precios relativamente baratos.

Los aficionados á dicho alimento, que son aquí en gran número, pudieron ayer satisfacer cumplidamente su apetito.

El Comandante de Carabineros D. José Diaz Capilla, que fué recientemente destinado á la Comandancia de Granada, vuelve nuevamente á prestar sus servicios á la de esta isla.

Poco antes de las ocho de la mañana de ayer fondeó en el puerto el vapor *Bellver* procedente de Ibiza y Alicante con el correo, 30 pasajeros y diversos efectos.

Segun telegrama que ha recibido la Empresa de Vapores, sabemos que el *Maria* llegó á Barcelona á las cinco de la mañana de ayer sin novedad á bordo.

Debido al lapiz correctísimo del Sr. Ferrá, que concibió el proyecto, se está montando en la iglesia de Capuchinos un hermoso retablo, destinado para la capilla de la Inmaculada Concepción de la parroquia de Alcudia.

Los inteligentes hacen grandes elogios de la esbeltez del conjunto que ofrece al observador esta nueva obra.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Balear*, desde cuyo puerto emprenderá viaje para las Antillas.

Ha regresado á esta capital de su viaje á la Corte nuestro ilustrado amigo D. Gabriel Llabrés, catedrático sustituto de nuestro primer establecimiento de enseñanza.

Sea bienvenido.

Merece nuestro aplauso la regularidad con que se atiende al presente al pago de los haberes que corresponden á la digna clase de Maestros de esta provincia, toda vez que, excepción hecha de las que corresponden á un solo pueblo—de cuyo nombre no quiero acordarme, como dijo el otro—sabemos quedan totalmente satisfechas las atenciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio.

Prosígase en esta digna actitud de hoy para con el Magisterio, merecedor por tantos conceptos á la consideración de sus conciudadanos, huyendo de caer en el ridículo de tener casi totalmente abandonada á tan meritoria Institución.

Anteanoche celebró reunion á las siete y media la Junta provincial de la Exposición del Centenario del

descubrimiento de América, acordándose dirigirse de oficio á este Excmo. Ayuntamiento é Ilmo. Cabildo, en solicitud de que faciliten los objetos que posean y que puedan, á su juicio, contribuir al mayor esplendor de la Exposición que se organiza.

Para fortificar la plaza de Mahón, han sido destinados cuatro cañones Ordóñez de gran calibre, uno de los cuales fué desembarcado en Barcelona del vapor *Cifuentes*, debiendo llegar en breve los otros tres. Además, serán enviados á Mahón, por el Parque de Artillería de aquella plaza, otros cuatro cañones de menor calibre.

Sólo falta saber cuantos años transcurrirán antes de que estén debidamente emplazados unos y otros.

La Junta de la Exposición Nacional de Industria y Comercio reunióse anoche á las siete y media, ultimando los trabajos que con tanto acierto viene practicando desde su constitución.

Esta Alcaldía ha recordado muy oportunamente á los propietarios del *Plá de Sant Jordi* y colindantes el deber en que están de limpiar sus acequias y algibes, al objeto de evitar los perniciosos efectos del paludismo.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento por su acertada disposición.

Esta mañana llegará á esta ciudad por la vía de Alcudia el notable tenor Sr. Giannini, escriturado por la Empresa del Teatro Principal.

Sabemos además que ha sido contratada la Srta. Fons para cantar los *Hugonotes* de Meyerbeer.

Se nos dice haber algo en la plaza de Caballería que dificulta reine en ella perfecta higiene.

Indague quien debe á ver si sabe dar con ese *algo* á que nos referimos.

¿Cuándo le llegará el turno á las interrumpidas obras de la calle de la Consolación?

Hemos hecho esta pregunta porque no creemos se intente mantener en perpétuo estado de sitio á los habitantes de dicha calle, casi impedidos hoy de salir de sus casas.

Después de una interrupción de cerca un semestre nos parece llegada la hora de que prosigan las citadas obras.

¿Verdad que sí?

Hemos oído fracasará la proyectada canalización para proveer de agua á los vapores de la compañía, *General de Navegación é Islaña*, con motivo de las muchas exigencias que el Ayuntamiento opone á la realización del proyecto.

Esta es la versión que llegó ayer hasta nosotros, que como cronistas reproducimos, sin añadir ni quitar.

En el Principal

«Mefistófeles» de Arrigo Boito se puso anoche por primera vez en escena en el Principal.

El éxito alcanzado he de calificarlo de lisonjero y por tanto de buen augurio, para la corta temporada de ópera.

He de confesar que la obra del inspirado poeta y músico italiano, fué escuchada con atención, más no es posible pudiera apreciar las bellezas que atesora en una sola audición el distinguido público palmesano que anoche llenaba casi todas las localidades del coliseo.

Ante todo debo manifestar que el poema de Goethe no ha sido in-

terpretado fielmente para mejor fuera dar por terminado el episodio teatral á la muerte de Margarita, en vez de *regalarnos* la noche clásica de Walpurjis, adornada con los amores de Elena, acto que á todas luces resulta altamente ridículo en el concepto dramático, por la mezquina esfera de acción en que se mueve.

No consigue Boito ni lo consiguió Gounod como músico, elevarse á la altura del gran poeta.

La orquesta en *Mefistófeles*, deja de ser un guitarron como sucede en las óperas italianas, al decir de Wagner, para ser elemento importantísimo de la obra, mas no es su grandeza tal que logre realizar el ideal que en su mente concibió el gran poeta.

Sin darme de ello cuenta iba entrando en las aguas jurisdiccionales de la crítica—como diría el incomparable Antonio Maura—y no es por cierto ese mi plan. *Fagot* tiene la crítica musical de Palma que *atarán corto* en el *Diario de Palma* á Boito, si lo creen conveniente.

Como el poema, la ópera comienza en el cielo.

Mefistófeles (Riera que anoche se presentaba por vez primera á nuestro público) recibe permiso de Dios para tentar al doctor Faust.

Oculto por una nube contestan á Mefistófeles las falanges de querubines.

La decoracion de este cuadro era altamente ridícula y digna de un Teatro de *Grijota* ó *Matalapuerca*.

Riera une su voz á la de la orquesta, conquistando una ruidosa ovacion del público en la hermosa frase de *Sorra il Ré dil ciel, avró vittoria* que pronuncia al serle otorgado el permiso que anhela.

La batuta de Goula rayó á gran altura en todo el prólogo.

Aquellos *crescendos* rigurosamente graduales del grandioso tema, produjeron sorprendente efecto.

Nada digno de mención oí en el primer acto. El cuadro que se desarrolla en las inmediaciones de Francfort, resulta en su estructura muy parecido á la *Quermesse* del segundo acto del *Faust* de Gounot.

En el jardín de Marta se desliza el acto segundo. Las dos parejas Fausto y Margarita, Mefistófeles y Marta cantan una melodía suave.

Margarita (Srita. Bullicioff) dijo con suma coquetería la frase de *cavaliere illustre é saggio*. Esta artista nos gusta cada día más y fué si hemos de hablar con justicia la verdadera heroína de anoche.

Riera demostró en este acto que conocía y dominaba su papel. Dió mucho realce al delicioso cuarteto, que mereció los honores de la repetición, por lo bien que lo dijeron y por lo perfectamente ajustado que resultó.

El cuadro segundo de este acto es grandioso.

El baile como siempre, flojillo... de piernas. El aquelarre concluyó con un *galop* infernal digno de la *troupe* de *Agostinet*.

El tercer acto representa la cárcel. Como en el *Faust* de Gounot, se evocan por Margarita los recuerdos del pasado, relatando sus desgracias y el crimen de haber ahogado á su hijo.

Grani escucha con indiferencia tanto infortunio.

El canto *Lontano, lontano....* es sublime espresion de lo desconocido.

El concertante final del acto 4.º ¿Amore? *misterio celeste profundo*, está bien trabajado y fué dicho con gran maestría.

La batuta del maestro todo lo puede.

El epílogo como el prólogo es también grandioso. Lástima que Grani no conozca más la obra y

tenga tanta dificultad en pasar del uno al otro registro.

Muere Fausto anunciando su salvación las trompetas que tocan el tema de la glorificación.

Los honores de la jornada de anoche corresponden de hecho y de derecho á la Srita. Bullicioff, al señor Goula y á nuestro paisano el señor Riera.

La Guerini brilló por la insignificancia de sus respectivos papeles como astro de segundo orden.

La Bullicioff y Goula están ya juzgados. Sus triunfos son lógica consecuencia de su genio.

Riera tiene hermoso porvenir. Canta tal cual escribe el compositor cualidad en extremo recomendable para un artista. Conoce en la ópera de Boito el personaje que representa y posee una voz estensa y bien timbrada que con arte y facilidad modula.

Como artista es discreto y puede por tanto aprender lo mucho que le falta saber.

Un consejo; no se amanece ni cuide de si cae con elegancia la capa sobre la espada.

Los coros aunque pudieran estar más nutridos de voces nada dejaron que desear.

Mefistófeles es obra que no deben dejar de saborear cuantos se precien de aficionados á la música

Y ahora, lectores míos, espere-mos las novedades que se anuncian.

La llegada de Giannini y la Fons y con ellos la representación de la gran obra de Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

FILEMON.

Teatro Principal

Compañía de ópera Italiana
bajo la dirección de D. JUAN GOULA
Función para hoy
Segunda representación de la gran ópera en un prólogo, cuatro actos y un epílogo del maestro A. Boito,

MEFISTOFELE

A las ocho y media.
Entrada general 3 pias.—Al paraíso 2.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 1.º, 8'31 n.

Ha tomado carácter político la lucha tenaz entre gamacistas y puigserveristas en la cuestión del Decanato.

Se ha incendiado el Museo de Artillería, no habiendo resultado ningun desperfecto de importancia.

En Girona se siguen tomando por el general March gran número de precauciones militares, por existir el temor tenga lugar una asonada republicana. Las tropas en prevision de los sucesos están acuarteladas. Se han verificado varias prisiones de conocidos republicanos.

Niegan los ministeriales sea inminente la crisis. Esta se aplazará rogando al Sr. Elduayen no dimita hasta despues que sean aprobados los presupuestos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 1.º	
Crédito Balear	104'50
Cambio Mallorca	63'50
Ferro-carriles de Mallorca	60'
Alumbrado por gas	103'
Salinas de Ibiza	200'
Sociedad General Mallorca	85'
Bonos municipales	23'
Islaña Marítima	46'
Madrid 31, 3'30 t.	
4 pº interior perpétuo	72'25
4 pº amortizable	81'
Cubas	105'10
Banco de España	876'
Arrendataria de Tabacos	
Barcelona 31, 10'50 n.	
4 pº interior	72'22
4 pº exterior	74'82
4 pº amortizable	
Cubas (86)	104'85
Cubas (90)	97'17

Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia núm 3953 se publica: Abono de la paga de Mayo á las clases pasivas. Prórroga del plazo señalado para la recaudación de contribuciones. Exposición del reparto de la contribución territorial de Escorca, Sineu, Lloseta, Estallenchs, Campanet y Deyá. Subastas de arbitrios municipales de Palma. Otra del suministro de nieve para los enfermos de esta ciudad. Providencia de apremio contra contribuyentes morosos por impuestos municipales de Palma. Arriendo de los derechos de consumos de Sineu y Manacor. Inviación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Villafranca. Contrato del suministro de artículos á las factorías militares de Palma.

Cultos

MAÑANA VIERNES Santoral: S. Isaac monje y mr. Jubileo de cuarenta horas; Continúa en la Misión al beato Gabriel Juan Perboyre Cultos sagrados: En S. Francisco á las 5 y 1/2; Sta. Cruz y S. Miguel á las 6; S. Felipe Neri 6y 1/2; S. Jaime á las 7 con plática y ejercicio; Montesión 7 y 1/2 comunion del Corazón de Jesús. Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás y Merced anochecer con exposición ejercicio al mismo. En S. Jaime anochecer ejercicio de San Blas. Corte de Maria: En Sta. Eulalia á la Virgen del Confalon.

Movimiento local

Nacimientos Dia 29.—Varones 2, hembras 1. Matrimonios Dos. Hospital civil Dia 1.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0. Defunciones Dia 1. José Vaquer casado 24 años, Catañ tuberculosis. Ana Noguera casada 51 años Arrabal feuroneumonia. Juana Ana Creus 2 años y medio Hostaletis infección purulenta. Reses sacrificadas en el Matadero Dia 1. Lanares, 73.—Vacunas, 7.—Total, 80. Movimiento de buques FONDEADOS Dia 1. De Ibiza y Alicante vapor «Bellver» c. don Juan Singala 29 trip. ton. 788, con efectos m. Palma. De Soller laúd «San José» p. Pedro Juan Pujol 6 trip. ton. 21 con lastre m. Palma. DESPACHADOS Para Barcelona vapor «Balear» c. D. Gabriel Enseñat 24 trip. ton. 935 con lastre m. Barcelona.

Boletín meteorológico. Dia 1. Barómetro... 65.5; Termómetro seco... 23.6; Id. húmedo... 20.5; Mínima... 14.9; Reflector... 12.5; Dirección del viento... S.O; Alcenso del baróm. en 24 h... 0.0; Desc. del baróm. en 24 h... 0.0

Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía VAPOR DIRECTO DE PALMA á PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MATANZAS, LSA PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE. Saldrá de este puerto el dia 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español

Martin Saenz Capitan D. Vicente Terol. Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos. Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20. Nota: se aplica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan para embarcar, con el fin de evitar tengan éstas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64. CAPITAL DE GARANTIA 10.000,000 DE PESETAS. De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18,747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35,555,641.75. Las operaciones de la Compañía comprenden, los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas. Delegación en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.ª Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA. Esta casa es la mas importante de España y del extranjero La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo. La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados. En precios y solidez ninguna fábrica pueda competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. Unicos representantes en esta isla: Martinez y Planas, S. Juan 20, Palma.

Advertisement for Holloway's Pills. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of the pills for various ailments like constipation and general weakness. Title: PILDORAS HOLLOWAY. Text: Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estómago, abigarrando toda clase de enfermedades y restituyendo al líquido su acción natural. Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las enfermedades y afecciones cutáneas en general, simplifica sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escoriáticas de toda especie, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecan afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos concuerdan con las de las Píldoras y todo el Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Frasco Holloway, 33, Oxford-street, Londres.

Sulfato de cobre inglés, garantido Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Acronomo de la provincia para combatir el mildew. Drogueria La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma. NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO! PETROLEO VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK Sa vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70. Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una Refinería nueva cuyos estudios estamos efectuando. MARTINEZ Y PLANAS.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragiero céntrico, regulador, bragiero automático y oclisor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, Barcelona.

LA EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA. LA VIRUELA Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrécan la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara. LA ERISPELA Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID Depósito en Palma.—D. Juan Valenzuela.

Linea Regular de Vapores Transatlánticos de F. Prats y Compañía Entre la Peninsula, Antillas y Estados- Unidos. Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas. Saldrá en la primera quincena de Junio del puerto de Barcelona el magnifico vapor español Juan Forgas de 4.500 toneladas clasificado en Lloyd x 100 A. I. Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias y Veracruz. Para fletes y demás informas dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

COMPANIA INGLESA DE Seguros Marítimos La Unión Comercial Londres CAPITAL PESETAS 52.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS San Juan 20 Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Isleña marítima Con motivo de la venida á esta de los coros de Clavé, el vapor que debe llegar el martes 7 de Junio de Barcelona, lo efectuará el domingo cinco del mismo mes. Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cetta y Marsella, el jueves 9 de Junio próximo, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Se despacha calle Palacio, num. 26.

Ferro-carriles de Mallorca Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892. De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:45 t. De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:35 t. De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5:45 t. De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2:45 y 5:55 (mixto) t. Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la tarde. Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se alquilan dos almacenes en Pont d' Inca. Informarán Calle 12. En la Sección de Drogueria Colmado La PROVIDENCIA de Benito Pomar Se venden los específicos de SEQUAH á 28 reales los tres botes. Advertencia.—La sección de drogueria está por completo separada de la de costibles. PALMA.—IMP. DE BARTOLOME ROTGER